



PROTOCOLO DE CONTINUIDAD OPERACIONAL POR EXPOSICIÓN A RIESGO BIOLÓGICO

Tabla de contenido

1. OBJETO	2
2. AMBITO DE APLICACIÓN	2
3. DESCRIPCIÓN DEL PROTOCOLO	2
3.1. MEDIDAS DE ACTUACIÓN BÁSICAS.....	2
3.1.1. <i>Comité de Crisis</i>	2
3.1.2. <i>Equipos Directivos</i>	3
3.1.3. <i>Otras medidas de carácter organizativo</i>	3
3.1.4. <i>Medidas para actividades especiales del Merca</i>	3
3.1.4.1. En el área de actividades cárnicas:.....	¡Error! Marcador no definido.
3.1.4.2. En el área de mantenimiento:.....	3
3.1.4.3. En el área de limpieza:	3
3.1.5. <i>Equipos de Protección Individual frente al COVID-19</i>	4
3.1.6. <i>Control de los gastos</i>	4
3.1.7. <i>Plan de Comunicación asociado al Plan de Continuidad</i>	4
3.2. ADAPTACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERACIONAL A CADA MERCADO... ¡Error!	
Marcador no definido.	
4. ANEXOS.....	5
4.1. Anexo I. Plan de Continuidad Operacional.....	5



5. EVIDENCIAS DERIVADAS DEL PROTOCOLO ¡Error! Marcador no definido.



1. OBJETO

El objetivo principal del presente protocolo es la de definir las medidas de actuación pertinentes para asegurar la continuidad operacional y del negocio ante una posible exposición a un riesgo biológico, que pudieran provocar un potencial impedimento para la prestación del servicio de forma rutinaria y habitual.

2. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente protocolo es de aplicación al servicio prestado por Mercasantander, afectando fundamental y directamente tanto a sus trabajadores como a los mayoristas que operan en la Unidad Alimentaria, así como a sus procesos e infraestructuras.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROTOCOLO

Las actividades desarrolladas en los distintos Mercas son catalogadas por las autoridades sanitarias y gubernamentales como esenciales, lo que pone de manifiesto la criticidad que pueda suponer la falta de continuidad operacional de dichas actividades y sus instalaciones.

La situación experimentada ante la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 ha provocado la valoración de la potencial amenaza que esta ha supuesto ante la posibilidad real de impedir el normal funcionamiento de los Mercas, afectando tanto a la salud y/o bienestar de los trabajadores y partes interesadas como a la continuidad normal del negocio.

Ante esta situación se ha tratado de gestionar el impacto del brote en la capacidad para cumplir los objetivos estratégicos, los procesos de nuestra cadena de valor para asegurar la adecuada respuesta a las demandas y necesidades de nuestros grupos interés más importantes.

3.1. MEDIDAS DE ACTUACIÓN BÁSICAS

El plan de continuidad debe determinar medidas preventivas para estar preparados por si en el futuro hubiera un rebrote de la enfermedad.

En caso de situación de emergencia sanitaria, para garantizar la continuidad operacional de Mercasantander se plantean las siguientes actuaciones.

Estas actuaciones pueden tener el carácter de Recomendables u Obligatorias según se indiquen en cada caso.

3.1.1. Comité de Crisis

Se designa un **Comité de Crisis** para determinar las acciones específicas a seguir. El Comité de Crisis incluye a todos los miembros del Comité de Dirección donde están incluidos el Director Gerente, la Jefa de Administración y el Encargado General de la Unidad Alimentaria.



Se establecen como tareas prioritarias: Planificar, coordinar, unificar percepciones y líneas de acción de todas las personas de la empresa que tienen entre sus funciones labores de comunicación.

3.1.2. Equipos Directivos

Se establecen una serie de posibles sustituciones:

- Director Gerente = Jefa de Administración.
- Encargado General = Jefe de Nave de F. y H.
- El resto de personal puede ser sustituido por trabajadores de la plantilla en el mismo puesto o trabajadores externos contratados por una ETT.

3.1.3. Otras medidas de carácter organizativo

- Obligatorias
 - Limitar las reuniones presenciales del equipo directivo y priorización de reuniones online.
 - Cancelar visitas colectivas a los mercados y otras zonas.
 - Anular viajes y desarrollo de jornadas.
 - Facilitar el Teletrabajo para todo el personal de oficinas / administración asegurando en todo momento:
 - La ubicación de servidores y el alojamiento de la información/datos básicos para poder realizar el trabajo.
 - Contratación o manejo de plataformas para poder llevar a cabo videoconferencias de trabajo.
 - Dotar de acceso remoto para el personal a los sistemas operativos.

3.1.4. Medidas para actividades especiales de Mercasantander

3.1.4.1. En el área de vigilancia, seguridad y control de accesos:

- Establecer turnos para el personal de seguridad asegurando en todo momento su continuidad para la realización de actividades críticas.

3.1.4.2. En el área de limpieza:

- Establecer turnos para el personal de limpieza asegurando en todo momento su continuidad para la realización de actividades críticas.

3.1.4.3 En el área administrativa:

- Establecer una ubicación individualizada de cada trabajador en despachos separados y compartir responsabilidades para poder sustituirse entre ellos en caso de falta de alguno.



3.1.5. Equipos de Protección Individual frente al COVID-19

- Disponer en todo momento de una reserva de equipos de protección especial Covid (mascarillas, guantes, gel hidroalcohólico, productos de limpieza y desinfección, etc...) en número suficiente para un rebrote general y nuevo ESTADO DE ALARMA.
- Dotación a todo el personal de EPI's.

3.1.6. Control de los gastos

En la definición y seguimiento del Plan de Dirección Anual:


- Determinar y cuantificar en la medida de lo posible cómo afecta la crisis a los presupuestos y planes de acción establecidos.
- Revisar las inversiones previstas priorizando las más importantes y postponiendo el resto.
- Identificar los gastos no esenciales y establecer un plan para la minimización del gasto.


3.1.7. Plan de Comunicación asociado al Plan de Continuidad

- Identificar las acciones de comunicación más prioritarias y urgentes que ha de requerir la puesta en marcha del Plan de Continuidad.
- Identificar los colectivos o grupos de interés (Empleados, Clientes, Proveedores, Administración, Accionistas, etc.) a los cuales han de ir asociadas las acciones de comunicación planteadas.
- Identificar los canales de comunicación (WhatsApp, Email, Web, Redes Sociales, Tablones de anuncios, etc.) más operativos y eficaces para poder abordar las acciones de comunicación planteadas.
- Establecer la frecuencia / periodicidad en la que han de abordarse las acciones de comunicación asociadas.

4. ANEXOS

4.1. Anexo I. Plan de Continuidad Operacional

 PLAN DE CONTINUIDAD OPERACIONAL				
MERCA	MERCASANTANDER			
FECHA ELABORACION	Diciembre 2020			
RESPONSABLE ELABORACION	Juan José Fernández Gómez			
MEDIDA GENERAL	ADOPCION DE LA MEDIDA			DESCRIPCION DE LA ADAPTACION DE LA MEDIDA O JUSTIFICACION DE LA NO ADOPCION DE LA MEDIDA
	SI	NO	N/A	
COMITÉ DE CRISIS				
Designar un Equipo o Comité de Crisis para determinar las acciones específicas a seguir que incluye a todos los miembros del Comité de Dirección.	SI			DESIGNADO UN COMITÉ DE CRISIS
Establecer un conjunto de tareas prioritarias: Planificar, coordinar, unificar percepciones y líneas de acción de todas las personas de la empresa.	SI			EXISTE UN LISTADO DE TAREAS ESPECIFICO PARA CADA PUESTO DE TRABAJO DE LA EMPRESA
EQUIPOS DIRECTIVOS				
Nombrar por la Dirección dos equipos directivos de trabajo que garanticen la continuidad operacional del Mercado. Estos equipos podrán ser multidisciplinares y estarán formados preferentemente por la mitad del equipo directivo total.		NO		DADO EL TAMAÑO DE LA ESTRUCTURA DE MERCASANTANDER, NO ES POSIBLE FORMAR DISTINTOS EQUIPOS DISCIPLINARES
Nombrar para la dirección de cada departamento a persona/s clave sustitutas de la dirección del mismo.	SI			YA ESTÁ DETALLADO EN ESTE PROTOCOLO
Desdoblar el equipo clave de cada uno de los departamentos para evitar su coincidencia en el espacio y tiempo.	SI			ESTAN SEPARADOS ESPECIALMANENTE TODOS LOS PUESTOS DE TRABAJO QUE SUS CARACTERISTICAS LO PERMITEN
Se recomienda elaborar y mantener un listado de los nombramientos de equipos desdoblados y personal sustituto.		NO		DADO EL TAMAÑO DE LA ESTRUCTURA DE MERCASANTANDER, NO ES POSIBLE FORMAR DISTINTOS EQUIPOS DISCIPLINARES

	PLAN DE CONTINUIDAD OPERACIONAL			
MERCA	MERCASANTANDER			
FECHA ELABORACION	Diciembre 2020			
RESPONSABLE ELABORACION	Juan José Fernández Gómez			
MEDIDA GENERAL	ADOPCION DE LA MEDIDA			DESCRIPCION DE LA ADAPTACION DE LA MEDIDA O JUSTIFICACION DE LA NO ADOPCION DE LA MEDIDA
	SI	NO	N/A	
OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO				
Limitar las reuniones presenciales del equipo directivo y priorización de reuniones online.	SI			SE VIENE HACIENDO DESDE EL PRINCIPIO DE LA PANDEMIA. TODAS LAS REUNIONES PRESENCIALES SE REALIZAN EN LA SALA DE CONSEJO
Cancelar de visitas colectivas a los mercados y otras zonas.	SI			
Anular viajes y desarrollo de jornadas.	SI			
Facilitar el Teletrabajo para todo el personal de oficinas / administración asegurando en todo momento: <ul style="list-style-type: none"> • La ubicación de servidores y el alojamiento de la información/ datos básica para poder realizar el trabajo • Contratación o manejo de plataformas para poder llevar a cabo videoconferencias de trabajo • Dotar de acceso remoto para el personal a los sistemas operativos 	SI			
Actualización de la base de datos de CV (candidatos) de puestos especiales para contactos inmediatos ante contingencias (limpieza y vigilancia). Relación directa con las ETT's con las que trabajamos	SI			
Posibilitar la ampliación de la contratación de más servicios con las empresas con las se ha cerrado licitación como medida de refuerzo de personal.	SI			CLAUSULA ESPECIFICA EN LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD
Reajustar los turnos de trabajo para evitar que los trabajadores no puedan coincidir en zonas comunes y vestuarios.	SI			
Establecer turnos para el personal de limpieza y seguridad asegurando en todo momento su continuidad para la realización de actividades críticas	SI			

 PLAN DE CONTINUIDAD OPERACIONAL				
MERCA	MERCASANTANDER			
FECHA ELABORACION	Diciembre 2020			
RESPONSABLE ELABORACION	Juan José Fernández Gómez			
MEDIDA GENERAL	ADOPCION DE LA MEDIDA			DESCRIPCION DE LA ADAPTACION DE LA MEDIDA O JUSTIFICACION DE LA NO ADOPCION DE LA MEDIDA
	SI	NO	N/A	
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL FRENTE AL COVID 19				
Disponer en todo momento de una reserva equipos de protección especial Covid (mascarillas, guantes, gel hidroalcohólico, productos de limpieza, etc.) en número suficiente para un rebrote general y nuevo ESTADO DE ALARMA.	SI			
Dotación a todo el personal de EPI's	SI			
CONTROL DE GASTOS				
Determinar y cuantificar en la medida de lo posible cómo afecta la crisis a los presupuestos y planes de acción establecidos	SI			INCLUIDO EN LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN DE DIRECCIÓN ANUAL
Revisar las inversiones previstas priorizando las más importantes y postponiendo el resto	SI			INCLUIDO EN LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN DE DIRECCIÓN ANUAL
Identificar los gastos no esenciales y establecer un plan para la minimización del gasto	SI			INCLUIDO EN LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN DE DIRECCIÓN ANUAL
PLAN DE COMUNICACIÓN ASOCIADO AL PLAN DE CONTINUIDAD				
Identificar las acciones de comunicación más prioritarias y urgentes que ha de requerir la puesta en marcha del Plan de Continuidad.	SI			
Identificar los colectivos o grupos de interés (Empleados, Clientes, Proveedores, Administración, Accionistas, etc...) a los cuales han de ir asociadas las acciones de comunicación planteadas.	SI			
Identificar los canales de comunicación (WhatsApp, Email, Intranet, Web, Redes Sociales, Tablones de anuncios, etc...) más operativos y eficaces para poder abordar las acciones de comunicación planteadas.	SI			
Establecer la frecuencia / periodicidad en la que han de abordarse las acciones de comunicación asociadas	SI			